

Datos Generales

Gaceta N°:	30220-A
Fecha de la Gaceta:	17/02/2025
Norma:	DECRETO EJECUTIVO
Número de Norma:	5
Fecha de la Norma:	17/02/2025
Autoridad:	MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA
Vigencia:	17 DE FEBRERO DE 2025

Título:	QUE REGLAMENTA EL ARTÍCULO 401 DEL CÓDIGO FISCAL, EN CUANTO A LA NUEVA TASA DE COBRO DE LOS EXPLOSIVOS, QUE INGRESAN AL DEPÓSITO OFICIAL DE EXPLOSIVOS DE LA DIRECCIÓN INSTITUCIONAL EN ASUNTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA (DIASP), MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA
Comentario:	La presente norma reglamenta el artículo 401 del Código Fiscal.

Temas Relacionados

DECRETO EJECUTIVO
MINISTERIO DE SEGURIDAD PUBLICA

Referencias

DECRETO EJECUTIVO 5						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO EJECUTIVO 5						
REFERENCIAS ANTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	8	27/01/1956	12995	29/06/1956	REGLAMENTA PARCIALMENTE	La presente norma reglamenta la nueva tasa de cobro contemplada en el artículo 401 del Código Fiscal.

Jurisprudencia Constitucional
